



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 124, fecha: lunes, 01 de Julio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

El Pleno del Ayuntamiento de Horche, en sesión ordinaria celebrada en la fecha de 25 de Junio de 2.024, acordó la aprobación provisional de la "Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación de servicio de la Escuela Infantil Municipal".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el citado expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Horche, a 27 de Junio de 2.024. El Alcalde - Presidente, Fdo.: D. Manuel Salvador Ruiz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: c6d399d77622352758e9e54637f4206a3efb9d76